



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

PODCAST ELLAS DICEN

Iris Alejandra Montoya Ricaurte

Universidad de Antioquia

Facultad de Comunicaciones y Filología

Medellín, Colombia

2020



Podcast Ellas Dicen

Iris Alejandra Montoya Ricaurte

Trabajo de investigación presentado como requisito para optar al título de:

Periodista

Asesores:

David Alonso Berrio Granada

Luis Fernando Cardona Mejía

Universidad de Antioquia
Facultad de Comunicaciones y Filología

Medellín, Colombia

2020

Tabla de contenido

1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO	3
2. RESUMEN EJECUTIVO.....	4
3. DESCRIPCION DEL PROYECTO	6
3.1. Planteamiento del Problema	6
3.2. Impacto esperado	13
3.3. Usuarios directos e indirectos potenciales de los resultados de la investigación	13
3.4. Referentes Conceptuales.....	14
3.5. Objetivos	21
3.6. Metodología propuesta	21
3.7. Resultados Esperados	24
3.8. Estrategia de Comunicación	24
3.10. Cronograma de Actividades.....	25
3.12. Presupuesto	26
4. PODCAST FINALIZADO.....	28
4.1 Imagen del podcast	28
4.2 Link e imagen en Sound Cloud.....	29
4.3 Link e imagen en iVoox.....	30
4.4 Link e imagen en Spotify	31
5. CONCLUSIONES.....	32
6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS	34

1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

Título de la propuesta

Ellas dicen

Investigador principal

Iris Alejandra Montoya Ricaurte - c.c. 1017160261

Coinvestigadores

No aplica

Grupo de investigación

No aplica

Entidad a la que pertenece

Facultad de Comunicaciones y Filología, Universidad de Antioquia, sede Medellín

Lugar de ejecución

Municipio de Medellín (Antioquia, Colombia)

Duración del proyecto

4 meses

Modalidad

Producción periodística

Asesores:

David Alonso Berrio Granada

Luis Fernando Cardona Mejía

2. RESUMEN EJECUTIVO

Este proyecto de investigación, que se publicará en formato radial a través de una serie de podcasts y un artículo de opinión en sistema de De la Urbe y el repositorio institucional de la Universidad de Antioquia, busca responder desde entrevistas a profundidad, relatos de vida y búsqueda documental a la pregunta ¿Por qué deberían los periodistas apropiarse de la categoría *feminismo popular* para el abordaje mediático de algunas de las manifestaciones feministas?

La propuesta surge ya que desde la revisión de la cobertura mediática que se hace a las manifestaciones, pronunciamientos, acciones, políticas y dinámicas sociales relacionadas con este tipo de movimiento social, se nota falta de rigurosidad y profundidad en la dinámica narrativa del periodismo, a la luz del impacto cultural y social que están teniendo estos grupos en la ciudad de Medellín.

Especialmente porque estos colectivos están generando planteamientos y preguntas que van más allá de la disputa de género y que se han inscrito en la lucha social, más importante aún, con un foco y empoderamiento popular.

Así pues, el proyecto se plantea conceptualmente desde la cultura y el género como construcción social, la performatividad de género y la intertextualidad adscrita al cuerpo como dinámicas de la significación de los roles según la dicotomía de la biología sexual, pero especialmente en la teoría del dentro/fuera y la posibilidad de descolocar y resignificar las definiciones y referentes de género, no sólo desde el cuerpo y la sexualidad abyecta, sino también desde los sujetos inmersos en la “normalidad”, entendido todo esto como la posibilidad de resignificación del devenir “mujer” desde la misma mujer, teniendo como punto de partida la mirada popular.

La investigación busca establecer la selección de algunos grupos como muestra representativa, explorar sus características a la luz de los referentes conceptuales y, finalmente, enunciar a través de los resultados encontrados que el *feminismo popular* es una categoría idónea y deseable para el abordaje periodístico del feminismo en muchas de sus manifestaciones. Siendo el área particular de estudio la ciudad de Medellín.

El impacto esperado de esta investigación apunta directamente a darle herramientas a los periodistas para hacer mejor su labor, pero también a contribuir a la opinión pública y a visibilizar estos grupos desde una categoría concreta, dando así una nueva perspectiva a los estudios realizados en la materia, que vienen haciendo una importante labor de rescate histórico del feminismo en Colombia.

3. DESCRIPCION DEL PROYECTO

3.1. Planteamiento del Problema

El feminismo como activismo social en la ciudad de Medellín ha tomado gran fuerza durante los últimos años, tanto por la visibilidad que han logrado algunos de los grupos feministas a través de las redes sociales, como por la gran influencia mediática que este tipo de activismo ha tenido en el ámbito nacional e internacional, gracias al debate abierto que se ha generado en torno a problemáticas puntuales que afectan principalmente a las mujeres, tales como la legalización del aborto, la violencia de género, el feminicidio, los derechos y libertades sexuales, materializados en insignias, tags o hashtags virales que se convirtieron en trending topics y, por tanto, generaron agenda periodística a nivel mundial.

Tal es el caso de #Niunamenos, creada en Argentina desde el 2015 para visibilizar el feminicidio y la desaparición forzada de mujeres; #MeToo creada en Estados Unidos en el año de 2018 para denunciar lo habitual de ser las agresiones sexuales, insignia de la Women's March del 20 de enero de ese mismo año; #TimesUp usada para darle peso al acoso sexual cometido puntualmente en Hollywood y posteriormente tomada para visibilizar el acoso sexual en el espacio laboral; Y no menos importante #BringBackOurGirls campaña que denunció al grupo terrorista Boko Haram por el secuestro de 276 niñas nigerianas reclamando su inmediata devolución.

Un momento relevante en esta dinámica viral y mediática, que ha logrado mantenerla a flote y, además, convertirla en generadora de agenda periodística, es *el Paro Internacional de Mujeres o Huelga Internacional Feminista del 8-M*, en su primera versión del 2018 y su posterior repetición en 2019. Dicho evento, generado y coordinado por grupos feministas a nivel mundial, ha contado con una participación masiva de la ciudadanía en los países de Argentina, Chile, España y México.

El diario El País, recapituló las experiencias en estas naciones: Para Argentina destacó que en Buenos Aires la movilización llenó la avenida de Mayo, arteria de 1,2 km (Rivas M, 2019) De Chile, el diario calificó al 8M como ‘histórico’ y anotó cifras de al menos 190.000 personas, según la policía, marchando por la avenida principal de Santiago de Chile. Misma publicación finalizó afirmando, respecto a las manifestaciones en Ciudad de México, que “No han sido tantas como en Buenos Aires o Santiago de Chile, pero sí varios miles”. (Ibíd.) Ahora bien, respecto a España apuntó, en otro artículo titulado *Una movilización masiva exhibe en las calles la fuerza del feminismo*, que:

Las masivas manifestaciones con motivo del 8 de marzo, Día de la Mujer fueron otra vez el símbolo más visible de la movilización. Han llegado a reunir, según las delegaciones del Gobierno, entre 350.000 y 375.000 personas en Madrid (el año pasado, la misma fuente calculó 170.000) y 220.000 en Valencia. En el caso de Barcelona, la Guardia Urbana ha estimado en 200.000 los participantes. Este periódico cifra en unos 230.000 los manifestantes en la capital el momento de la lectura del manifiesto. (Gómez, 2019)

Respecto a Colombia, el periódico El Tiempo reconoció que la marcha tuvo mucho más impacto que en años anteriores y se destacó que:

Desde el Centro de Memoria Histórica hasta la plaza de Nariño, en Bogotá, miles de mujeres marcharon con carteles en los que se leían reclamos por un aborto legal, gratuito y seguro, protecciones de los derechos LGBTI, igualdad de salarios y erradicación de la violencia. La manifestación también se realizó en algunas de las principales ciudades de Colombia. (Así se vivió en Colombia el #8M, la marcha de las mujeres, 2019)

En el caso de Medellín para el año de 2018, la marcha tomó el morado por color insignia para transitar por las calles del centro “entre tambores, cantos, bailes y cumbias, las mujeres y hombres de todas las edades se movilizaron en contra de los feminicidios y de las prácticas machistas que aún continúan vigentes en la sociedad antioqueña” (Editora Antioquia, 2018) Canal 1, por su parte, informó para esa fecha que “más de mil mujeres de todas las edades y condiciones sociales de las organizaciones femeninas de la ciudad, salieron a marchar por las principales calles de Medellín.” (Bedoya, 2018)

Para este año, 2019, el día jueves 7 de marzo, se realizó un acto simbólico llamado ‘Vivas nos queremos’, previo a la marcha del 8 de marzo, al cual asistieron 50 mujeres quienes se manifestaron “para pedir atención por la violencia y feminicidio de las que son víctimas a diario en la ciudad.” (Con acto simbólico mujeres de Medellín rechazaron el feminicidio, 2019).

Lastimosamente, en términos de cubrimiento mediático y estadístico, la marcha del 8M de 2019 en Medellín pasó un tanto inadvertida, muchos de los artículos de periódicos oficiales se limitaron a mencionar que hubo lugar a la marcha y las principales exigencias de la misma, más no se abordó el impacto o la convocatoria realizada previamente, muy a pesar de que la agenda de la manifestación se divulgó por redes sociales, volanteo, algunos medios alternativos y que, adicional a eso, contaba con jornadas de divulgación durante 6 días previos a la marcha en diferentes espacios de la ciudad, incluidos puntos de alto flujo de transeúntes, universidades, corregimientos y estaciones del sistema Metro.

Sin embargo, las organizaciones convocantes y la prensa no hicieron un cubrimiento puntual o suficiente sobre la manifestación. De las pocas referencias a la cantidad de asistentes que se pueden encontrar está el cubrimiento periodístico de Teleantioquia Noticias que apuntó, respecto a la jornada, la participación de “26 organizaciones, hombres y mujeres que se tomaron las calles y espacios públicos de la ciudad.” (Movimiento Social de Mujeres marcharon en rechazo a la violencia, 2019).

En contraste, el boletín informativo *8M Día Internacional de los Derechos Humanos de las Mujeres*, de la (Corporación Vamos Mujer, 2019), en el cual se aseguraba que eran 31 las organizaciones que participarían. Ahora bien, Noticias Telemedellín, subió un poco más la ficha técnica de asistentes al afirmar que fueron “miles de mujeres marcharon con el objetivo de rechazar las múltiples violencias y reivindicar el papel femenino en la sociedad.” (Areiza, 2019)

No obstante, estas cifras son bajas y dudosas teniendo en cuenta que para el año de 2014 Minuto 30 aseguró que “Unas 5.000 personas se reunieron para marchar por las calles de Medellín en conmemoración de Día Internacional Contra la Violencia de Género” (Fotos: Mujeres de Medellín le dijeron no a la violencia de género, 2014). Y más si sumamos a la marcha del 8M que tenía un carácter de convocatoria global. Así pues, se puede afirmar que el impacto de esta fecha y esta movilización ha pasado de manera inadvertida en términos de rigurosidad periodística, muy a pesar de estar en agenda mediática y adicionalmente, en esta línea de ideas, la forma en la cual se nombra desde el periodismo -“mujeres”, “organizaciones” u “organizaciones femeninas” - a los grupos feministas en la ciudad de Medellín, carece de un foco que ayude a diferenciar y destacar el sentido social y popular que estos grupos están teniendo, por lo cual pasa desapercibido, en términos de opinión pública, el registro en medios de la importancia incluso política de este tipo de manifestación ciudadana.

Es entonces posible asegurar que muchas de las organizaciones de mujeres en la ciudad de Medellín pertenecen al feminismo popular, aquel que no surge como una respuesta académica a la problemática de género, sino más bien como una propuesta social desde los sectores más comunes, desprotegidos y afectados por la problemática de género, pero sobre todo por las problemáticas humanas unidas a la visión cultural de género. Lela Melero, activista feminista de la Escuela de Feminismo Popular, Identidades y Sexualidades

revolucionarias de Venezuela, comentó en una entrevista, frente al término de feminismo popular que:

Lo llamamos feminismo popular, porque queremos diferenciarnos de un feminismo de derecha, elitesco, blanco, europeo, académico; que ha tributado a la lucha de las mujeres, pero desde una acera en donde nosotras no nos reconocemos. Es popular, porque es desde la comunidad, desde los sectores más marginados, desde las mujeres negras, pobres, que cuestionan la opresión desde la opresión y no desde un aula. Un feminismo que construye identidad y reivindica lo popular, pero lo cuestiona también, porque no todo lo popular es bueno. Es un feminismo con una identidad crítica, y crítica de sí mismo también. (Korol, Los ríos del feminismo popular: un panorama de los feminismos populares latinoamericanos, 2015)

Entonces ¿Por qué deberían apropiarse los periodistas de la categoría *feminismo popular* para el abordaje mediático de las manifestaciones feministas en la ciudad de Medellín? Porque esta categoría exige y otorga mayor claridad en la cobertura mediática, evita el descuido informativo y denota mejor a los grupos de mujeres que tienen razones de lucha que abordan las problemáticas del género y se ubican también sobre las problemáticas humanas, políticas, sociales y económicas, por y desde la comunidad.

La periodista española Lina Gálvez Muñoz, directora del observatorio de igualdad GEP&DO y directora del master universitario en Género e Igualdad y otro en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo, indicó en marzo de este año:

A mi juicio, este 8M se ha consolidado el feminismo popular, es decir, el feminismo sin etiquetas, el de las mujeres de toda condición luchando cada una desde su propio punto de vista o perfil ideológico por los derechos de todas y de todos, porque sus luchas (como bien saben los hombres que se han sumado a estas manifestaciones) no es sólo la lucha de las mujeres sino la de todos los seres humanos que aspiran a vivir en un mundo mejor. El

mundo del que hablaba Rosa Luxemburgo, "donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes, y totalmente libres". (Gálvez, 2019)

La trascendencia de este tipo de movimientos es que también pone sobre la mesa el debate ciudadano alrededor de temas como la violencia, la memoria histórica, la falta de inclusión y oportunidad social, en general, todo aquel hecho que desconozca la naturaleza de los derechos fundamentales y las necesidades sociales de los grupos más marginados, factor que se puede encontrar en las reclamaciones, cánticos y discusiones que generan estas organizaciones y que están siendo mencionadas desde los medios de comunicación de una forma laxa o con un distintivo que no pone en conocimiento de la opinión pública su trasfondo desde la definición del concepto y tampoco desde el peso de su *quehacer* como generadoras de cambio.

Ya lo mencionó (Korol) en su texto *Feminismos populares: las brujas necesarias en los tiempos de cólera*:

Los feminismos populares se han extendido por América Latina y abarcan un abanico diverso de movimientos de base territorial que interactúan con movimientos de mujeres que no necesariamente se definen como feministas y participan de organizaciones populares mixtas. En el feminismo indígena, negro o de los barrios latinoamericanos emergen crecientes demandas de despatriarcalización, se desarrolla una renovada pedagogía feminista y se ponen en cuestión las propias jerarquías de las organizaciones de izquierda. (2016, pág. 142)

Finalmente, plantear una investigación sobre el *feminismo popular* como una clara categoría para el abordaje periodístico al tratar los grupos feministas en la ciudad de Medellín es enriquecedor en varios sentidos. Por un lado, porque se contribuye, desde la labor periodística, a la formación de opinión pública, pues diversifica y expande los límites de los

referentes mediáticos del feminismo, pone sobre la mesa que existen diversos tipos de feminismo y aporta directamente a develar que este tipo de movimientos también tienen impacto social y popular más allá de los roles de género.

Por otro lado, contribuye de manera directa al bagaje académico actual para Medellín, Colombia y Latinoamérica, frente al estudio del feminismo, pero también de los movimientos populares. Tercero, pero en mayor medida, el propósito de esta investigación es darles herramientas a los periodistas para que, una vez se cruce este tipo de movimientos sociales con la agenda mediática, su tratamiento contenga la rigurosidad conceptual que merece y demanda.

Se hace necesario para la labor del periodista de a pie entender que “los feminismos populares han nacido del movimiento de mujeres [...] Hacen política basados fundamentalmente en el acompañamiento y en la pedagogía, contribuyendo a pensar las opresiones no desde la victimización, sino buscando el poder y la energía para enfrentarlas.” (Korol, 2016, pág. 147) En este sentido precisan ser nombrarlos por lo que son, no hacerlo sería una falta de equilibrio y ética en su labor.

3.2. Impacto esperado

3.3. Usuarios directos e indirectos potenciales de los resultados de la investigación

- Grupos feministas de la ciudad de Medellín, pues se busca reivindicar su rol de “feminismo popular” y ayudar a cuestionar desde el diálogo la forma en la cual nombran su tipología y *quehacer*, esto les permite un abordaje más sólido de su propia construcción conceptual que les dé un empoderamiento claro de su denominación, tanto hacia adentro como hacia afuera de su organización.
- Pregrado de periodismo de la Universidad de Antioquia. Esta investigación aporta de forma directa a la construcción de narrativas, publicaciones del sistema *De la Urbe* y, en general, a la producción académica la universidad. Pero, vale destacar que puede contribuir de forma directa a los diálogos que se puedan generar desde la materia que se incluyó en el pensum “Feminismo: historias, olas, contextos y medios de comunicación”, específicamente en su unidad de desarrollo número 5: “Propuestas feministas en América Latina”, ya que genera un debate directo entre el feminismo y su tratamiento desde el periodismo en nuestra ciudad, es decir, aporta herramientas conceptuales y prácticas, actuales y de alto impacto para los estudiantes.
- Alcaldía de Medellín, en la medida que le permitirá reformular el abordaje conceptual y las publicaciones de carácter informativo en las cuales se haga mención del feminismo o de grupos que podrían estar catalogados bajo el concepto de feminismo popular.
- Estudiantes, tanto de la Universidad de Antioquia, como de otras instituciones de educación media, técnica y superior, que se interesen en este tema de estudio y encuentren en esta investigación información valiosa para su propia construcción académica sobre este tema o temas relacionados.

3.4. Referentes Conceptuales

La antropóloga y poeta Margaret Mead anotó que la cultura se trata de un comportamiento aprendido dentro de una sociedad. Asunto con el cual develó que los actos concernientes a la cultura pueden ser aprendidos y, en ese sentido, desaprendidos. Causa simpatía la similitud de esta definición de cultura con los apuntes de Simone de Beauvoir, en su texto de *El segundo sexo* publicado por primera vez en 1949, en donde afirmó que el concepto de “mujer” era aprendido y no tenía que ver con patrones arraigados en la naturaleza sexual/genital de los individuos (Beauvoir, 2005). Entonces, en palabras de ambas autoras, tanto género como cultura, ambos fenómenos mediadores de nuestro comportamiento, han sido normalizados a pesar de que su existencia se debe a la repetición y enseñanza, es decir, a un artificio que permite postergarlos como naturales e inherentes a la humanidad.

Estamos entonces frente a una cultura aprendida y a un género aprendido que nos señala que somos de color rosa o azul, que nos sentaremos con piernas abiertas o en “carrizo”, que está bien o mal llevar maquillaje y cabello largo; Nos indica, en suma, cómo debemos ser desde lo más basto y genérico, hasta lo más íntimo y privado. Por su parte:

Para Tomás de Aquino, varón y mujer manifiestan distintamente la racionalidad humana. La hembra-madre, razón material e incorporada, se identifica con la naturaleza y semeja la materia prima. El macho-varón semeja a la forma, encierra la plenitud del ser, e intenta ser una razón pura y desincorporada separada de la naturaleza, y necesaria para completar a la mujer. Axiológicamente, mujer es lo indecente, sucio moralmente, es el instrumento para hacer caer al varón en el mal, mientras que el varón es el bien, lo apetecible, pues fue creado antes que la mujer para significar su superioridad en dignidad y gobierno. (Pérez Estévez, 2008)

De tal forma, es posible identificar sobre el concepto “mujer” una mirada que históricamente ha sido atravesada por este discurso de la iglesia católica y su fuerte valoración de lo femenino subordinado a lo masculino. En la cual el creacionismo se dibuja como axioma de

la naturaleza humana. Este particular discurso de género, es leído, aprendido y recreado, en ese sentido la posibilidad de ser hombre o mujer, está inscrita a su vez a un contexto que lo avala e instituye, o sea, en la cultura.

Se convierte pues esta definición de género en un paradigma que nos limita y todo aquello que salga de ese molde, que no entre en la definición hegemónica (pues es perpetuada por los entes de gobierno y poder) y binaria (hombre/mujer) que ya es ‘culturalmente aceptada’ es decir, todo aquello que se encuentre en tránsito y por fuera de lo descrito, es señalado y subvalorado.

Un claro ejemplo de esto es la reciente publicación del (Congreso para la Educación Católica), *Varón y mujer los creó*, en la cual se expresa directamente, frente a las nuevas teorías de género y la diversidad que “el concepto genérico de “no discriminación” oculta una ideología que niega la diferencia y la reciprocidad natural del hombre y la mujer.” (2019, pág. 11) Dando de nuevo hincapié en que la definición de ambos géneros esta mediada por su relación, en la cual, casualmente se nombra primero al hombre y luego a su “contraparte”, asignándole de esta manera un peso semántico específico. Más aun, dicho documento en su apartado nombrado *Crítica* sostiene que:

[...] la utopía de lo “neutro” elimina, al mismo tiempo, tanto la dignidad humana de la constitución sexualmente diferente como la cualidad personal de la transmisión generativa de la vida. Se vacía – de esta manera – la base antropológica de la familia. (Congreso para la Educación Católica, 2019)

A partir de lo mencionado podemos evidenciar que el establecimiento del género se basa en una performatividad naturalizada que restringe y discrimina las posibilidades que no encajen en el binomio, tanto hacia dentro (la definición de hombre/mujer) como hacía fuera (todo aquello que no sea hombre/mujer).

Es importante en este punto identificar que, para este caso de estudio particular, se tomará la performatividad de género a partir la definición explorada por Judith Butler, desde su texto *El género en disputa*, publicado por primera vez en 1990 y tomado como tesis principal de la teoría Queer, en el prefacio de la edición de 1999, Butler apunta que:

“En el primer caso, la performatividad del género gira en torno a esta metalepsis, la forma en que la anticipación de una esencia provista de género origina lo que plantea como exterior a sí misma. En el segundo, la performatividad no es un acto único, sino una repetición y un ritual que consigue su efecto a través de su naturalización en el contexto de un cuerpo, entendido, hasta cierto punto, como una duración temporal sostenida culturalmente.” (Butler, 2007, pág. 17)

Entonces, es posible señalar que, en nuestra sociedad ligada a una historia de conquista y permanencia de la iglesia católica hay una visión del universo en dicotomía, una normalización de la heterosexualidad, como conclusión obvia en su definición del deber ser de los géneros, además de una marcada tendencia a subestimar a la mujer, en contraposición y complemento al concepto de “hombre”. Dicho en palabras de (Torras):

“la heterosexualidad normativa que rige la sexualidad demanda y posibilita, a la vez, el establecimiento nítido y seguro del sistema binario de género-sexo; esto es, la reducción a las categorías hombre versus mujer o, en definitiva, hombre frente a todo lo que no es suficientemente hombre.” (El delito del cuerpo, 2007, pág. 13)

Ahora bien, es importante aclarar que, para poder señalar un carácter de normativo y obligatorio dentro de la heterosexualidad esta debe representarse a sí misma, como lo indicó (Fuss) a manera de “una práctica gobernada por una necesidad interna”. Más aún:

“El lenguaje y la ley que regulan el establecimiento de la heterosexualidad, ya como una identidad, ya como una institución, ya como una práctica, ya como un sistema, son el lenguaje y la ley de la defensa y la protección: la heterosexualidad asegura su propia identidad y apuntala sus límites ontológicos protegiéndose a sí misma de lo

que percibe como las continuas intrusiones depredadoras de su otro contaminado: la homosexualidad.” (Dentro/Fuera., 1999, pág. 115)

En ese sentido, se reitera que todo aquello que se halle en medio o ubicado en el otro lado del espectro tiende a ser socialmente marginado, pues no está normalizado, por lo que de cierta forma se haya desentendido de los códigos performativos que son ya culturalmente aceptados. Es ahí donde podemos ubicar a la transexualidad, la intersexualidad, la homosexualidad, por dar algunos ejemplos, pero también el comportamiento de la mujer que expresa poder e independencia.

En esta línea de ideas, cabe incluir que el antropólogo Clifford Geertz, describió la cultura como un conjunto de relatos que nos contamos sobre nosotros mismos. Llevando el concepto de ‘cultura’ a un punto textual/narrativo bastante interesante, pues no se refiere sólo al relato como texto escrito o a su oralidad, se refiere, en general a todo tipo de lectura (visual también) que podemos hacer frente a estos discursos/textos, incluido el de género.

Así pues, el devenir de mujer como género se apoya en el contexto cultural para avalarse y se delimita gracias a una diferencia sexual/genital aparentemente en evidencia innegable, la cual inscribe (a través de la textualidad) significados múltiples que han de ser leídos socialmente. Es decir, hay una relación directa entre el género y el cuerpo, desde la lectura sociocultural.

Desde esta perspectiva, pues, el cuerpo –la materialidad del cuerpo– es causa y efecto a la vez de una serie de procesos que se desarrollan en las redes conceptuales binarias interrelacionadas y que son llevados a cabo –materializados propiamente– a través del lenguaje, de su textualización. El cuerpo es un texto; el cuerpo es la representación del cuerpo. El primer efecto discursivo es la naturalización de la materialidad del cuerpo y sus presuntos efectos asociados: la dualidad de géneros, una sola práctica sexual. (Torras, 2007, pág. 15)

De esta forma, o al menos desde esta perspectiva teórica, “el cuerpo se erige como lugar de inscripción primero y último de la diferencia genérico-sexual” (Torras, 2007, pág. 11), si tomamos esta premisa como cierta, entenderemos también que el cuerpo es el espacio en el cual se plasma la textualidad.

(Kristeva) recogió y sistematizó, en 1969, en su libro "Sémiotique" las consideraciones de textualidad de Michel Foucault quien, a groso modo indica que la textualidad sería cualquier elemento material, que nos exige interpretación, es decir, que tiene sentido y más aún, al que le damos un sentido.

Kristeva hace además un aporte, sugiriendo un mayor nivel de profundidad a estas ideas de Foucault, pues para ella, un texto por sí mismo no significa sino es en relación con otros textos, es decir, el texto solo existe por la posibilidad de la intertextualidad. De modo que, el cuerpo (materia) que nos exige interpretación (o sea que funciona como texto), se puede leer y adquiere sentido gracias a todos los otros textos y discursos (como el género) que han surgido previos a él, por tanto, es espacio y depositario de la intertextualidad.

Ahora bien, recapitulando las ideas, el género como concepto, toma el cuerpo como evidencia materializada, con lo cual le inscribe un carácter de “definición naturalizada” y se asienta en él a través de la performatividad, que a su vez le brinda al binomio hombre/mujer reconocimiento cultural y le insta un carácter normativo, desde, por y a través de la intertextualidad de todos los otros textos/discursos que atraviesan y legitiman aún más la fuerza de esta definición binaria, sean políticos, religiosos o biológicos, por mencionar algunos.

De cierta forma, esta dinámica crea un espacio de definición que, por consecuencia, crea el espacio de exclusión. Es decir, crea una dinámica de dentro/fuera. Como lo expresa Diana Fuss:

“La oposición filosófica entre “heterosexual” y “homosexual”, como tantos otros binarios convencionales, se ha construido siempre desde el fundamento de otra oposición correspondiente: la pareja de “dentro” y “fuera”. La metafísica de la autoridad que ha gobernado las discusiones sobre el comportamiento sexual y la elección del objeto libidinal, ha dependido, hasta el momento, de la simetría estructural de aparentemente fundamentales y de la inevitabilidad de un orden simbólico basado en una lógica de límites, márgenes, fronteras y lindes” (Fuss, 1999, pág. 113)

Hay algo fundamental en esta teoría de (Fuss) y es que, si bien aclara la inevitabilidad y necesidad de este paradigma, pues indica que no podríamos desechar fácilmente esta dinámica del pensamiento, máxime si se tiene presente que para denotar un término se hace la búsqueda de su opuesto. Incluso afirma que “la polaridad dentro/fuera es un modelo indispensable para ayudarnos a entender la semiosis. Dentro/fuera funciona como figura para la significación y los mecanismos de producción de sentido”. (1999, pág. 114) Al mismo tiempo, indica la existencia de cuerpos o sujetos en abyección, con lo se señala la posibilidad de resistencia frente a la configuración sociocultural.

Entonces, si se toma esta teoría del dentro/fuera, más allá de la discusión heterosexual/homosexualidad, para abrir un debate frente al devenir mujer, lograremos señalar que: Si bien se hace necesario retomar el concepto clásico de “mujer”, el cual podríamos definir a groso modo como el cuerpo que no es biológica y sexualmente “hombre”, sino más bien “complementario” al mismo en términos reproductivos, también podremos destacar los actos de resistencia frente al concepto de “mujer”. Incluso cuando estos actos no sean exclusivos de los cuerpos entendidos en el fuera, sino también de los cuerpos que, estando en el dentro, irrumpen los límites establecidos de la dicotomía, es decir, podríamos apelar a variaciones de lo normativo en cuanto al género femenino, a través de los cuerpos que, aunque desde lo performativo no rompen frontalmente el concepto de “mujer”, si ayudan a validar un reordenamiento de los márgenes del dentro/fuera.

Como apuntó (Butler) en *Cuerpos que importan*:

Poner en tela de juicio un supuesto no equivale a desecharlo; antes bien, implica liberarlo de su encierro metafísico para poder comprender qué intereses se afirman en –y en virtud de– esa localización metafísica y permitir, en consecuencia, que el término ocupe otros espacios y sirva a objetivos políticos muy diferentes” (2002, pág. 56)

En otras palabras, la dinámica de una recolocación de la categoría de género, desde el mismo género de mujer envuelve “un cambio significativo y prometedor en el pensamiento político. Esta deslocalización de la materia puede entenderse como una manera de abrir nuevas posibilidades, de hacer que los cuerpos importen de otro modo” (Butler, 2002, pág. 57)

Así pues, si el feminismo se sirve del concepto “mujer” para aunar una lucha social y política, se hace necesario reconocer que este concepto de género varía según la postura del “feminismo” desde el cual se aborde esta reflexión conceptual. Valiosa entonces es esta liberación del “encierro metafísico” y los nuevos espacios que entra a ocupar el concepto de “mujer” desde la visión de lo popular, pues “Tener conciencia feminista no requiere de un acervo intelectual de feminismo, ni de aceptar la etiqueta de “feminista” sino de compartir la idea de que estar subordinada, por el hecho de ser mujer, entraña una injusticia.” (Lamas, 2016)

Para concluir, se hace relevante comprender los espacios que habita también el feminismo popular, sea que los grupos que lo representen se abanderan con esta categoría o no, porque ubica en sí una importante transgresión performativa del género, pues tiene su alcance en los sectores más marginados, permeando individuos que no tienen (necesariamente) una formación académica en el feminismo, logrando así una descolocación de los roles y limitantes del concepto de “mujer” que permea a un nivel más profundo la sociedad. Se dibuja esta categoría del feminismo entonces como una suerte de encuentro del empoderamiento de lo popular, pero especialmente como una generadora de nuevas dimensiones en las lecturas de los cuerpos y una recolocación del concepto de “mujer”.

3.5. Objetivos

General:

- Abordar la relevancia del *feminismo popular* como categoría para el abordaje periodístico del feminismo en Medellín.

Específicos:

- Establecer la selección de algunos grupos feministas de la ciudad de Medellín como muestra representativa para la investigación, teniendo en cuenta su antigüedad, impacto mediático y relevancia social.
- Explorar las características de los grupos escogidos a la luz de los referentes conceptuales y una definición establecida de feminismo popular.
- Enunciar, a través de los resultados encontrados, el feminismo popular como categoría para el abordaje periodístico feministas en la ciudad de Medellín.

3.6. Metodología propuesta

La naturaleza de la metodología que se propone para esta investigación es cualitativa y cuenta con tres componentes: historias de vida o relatos de vida, entrevistas a profundidad y revisión documental.

Las historias/relatos de vida

“los métodos cualitativos aluden a un estilo o modo de investigar los fenómenos sociales que parten de un supuesto básico: el mundo social es un mundo construido con significados y símbolos, lo que implica la búsqueda de esta construcción y de sus significados.” (Chárriez

Cordero, 2012, pág. 51) En ese sentido las historias de vida nos enfrentan, desde un relato privado e individual, a los fenómenos sociales, permitiendo ver que es factible llegar el entendimiento del feminismo popular, para este caso puntual, a través de la narrativa de los actores inmersos en sus dinámicas, quienes serán fuente fidedigna de conocimiento, pues son portadores de la experiencia y, por tanto, pueden enunciar su significado y valor a través del lenguaje recurriendo a descripciones en profundidad.

La historia o relato de vida “revela las acciones de un individuo como actor humano y participante en la vida social mediante la reconstrucción de los acontecimientos que vivió y la transmisión de su experiencia vital.” (Chárriez Cordero, 2012, pág. 53) Así pues, el relato que nos expresan adquiere “el estatus de representación consciente”. Más importante aún, en su dimensión interdisciplinaria, que es la que se aplica en esta investigación (pues se toma esta técnica de la etnografía para la producción periodística) “representa una mirada al interior de las ciencias humanas que interactúan entre ellas buscando una comprensión más totalizadora del ser humano.” (Chárriez Cordero, 2012, pág. 55)

Los relatos de vida serán entonces el eje primario de la metodología cualitativa a emplear porque acoge eventos actuales y pasados, privados y públicos, que han determinado el peso simbólico de las prácticas cotidianas vividas dentro de estos colectivos y su significado.

Entrevistas a profundidad

Las entrevistas a profundidad le permiten al investigador llegar a cierta información por otros medios no accedería, debido al nivel de intimidad en el que puede se puede llegar a dialogar con el entrevistado. Adquiriendo así una visión compleja acerca de los pensamientos más profundos de un sujeto sobre un tema específico.

“Una forma de entender la realidad presupone siempre un modo de aproximarse a ella,
La entrevista en profundidad es en primer lugar una interacción cara a cara entre el

entrevistado y el entrevistador. A diferencia de la observación participante, que implica una inmersión del observador en el mundo social que pretende estudiar, las entrevistas implican la puesta en marcha de una elaborada puesta en escena, ya que este tipo de interacciones tienen lugar en un espacio social que se rige por las mismas normas y estrategias que rigen los encuentros sociales.” (Ruiz Blázquez, 2015)

Es por esto que se tomará como referencia general para los podcasts la entrevista a profundidad en conjunto con los relatos de vida, pues así se va a generar un espacio radial en la cual se permitirá que las personas invitadas tome el papel de ‘contarse’ ya que esto es altamente funcional para el propósito de la investigación, pues permite un acercamiento no invasivo a las reflexiones más importantes de estas mujeres y grupos, sin obligarlas o coartarlas a autoevaluarse, manteniendo así un ambiente de confianza y fluidez.

Revisión documental

Adicional a lo anterior, se utilizará la revisión documental como herramienta para la redacción de antecedentes, que nos permitan ubicar geoespacial e históricamente la representación cultural y social de mujer como género y actor social activo en Medellín, específicamente dentro de la historia de los movimientos populares, en el marco de su evolución y lucha social. Según (Aristizabal Botero, 2008) “La revisión documental es una técnica que permite rastrear, ubicar, inventariar, seleccionar y consultar las fuentes y los documentos que se utilizan como materia prima en una investigación.”

3.7. Resultados Esperados

- Serie de 6 podcast radiales en los cuales se aborde, a través de entrevistas a profundidad, con las personas que representan algunos de los grupos feministas de la ciudad de Medellín, las características de sus grupos y el abordaje mediático que se les hace a los mismos, a la luz del concepto establecido de feminismo popular.
- Un artículo periodístico de opinión en el cual se enuncie y justifique, desde los referentes conceptuales escogidos y una crítica a la labor periodística, la necesidad del “feminismo popular” como categoría para el abordaje mediático del feminismo.

3.8. Estrategia de Comunicación

- Publicación de los podcasts radiales en la programación de De la Urbe Radio.
- Publicación de los podcasts radiales en la programación de la emisora Cultural de la Universidad de Antioquia.
- Publicación de los podcasts en el Repositorio Institucional como parte de “Archivo vivo Altair”
- Publicación del artículo periodístico de opinión en el periódico de De la Urbe.
- Publicación del proyecto en el Repositorio Institucional.

3.12. Presupuesto

Descripción de los costos del material fungible

Descripción de los gastos en material fungible				
Descripción del material fungible	Justificación	Cantidad	Precio	Total
libreta	Registro de entrevistas y datos	1	20.000	20.000
Portaminas (x2)	Para recolección de datos por parte del periodista	2	7.000	14.000
borradores (x2)	Para hacer cambios en los datos recolectados	2	500	1.000
lapiceros (x2)	Para recolección de datos por parte del periodista	2	2.000	4.000
Carpeta	Para el almacenamiento de información escrita	1	3.000	3.000
Resaltador	Destacar información importante	1	2.000	2.000
Viáticos de Transporte	Cubrir costos de desplazamiento a las zonas de entrevistas	24	2.500	60.000
TOTAL		33		104.000

Descripción de los costos en equipos y otros

Descripción de los costos en equipos*				
Descripción de los equipos	Justificación	Cantidad	Precio unitario	Total
Memoria USB de 8 G de capacidad	Almacenamiento seguro de la información digital.	1	20.000	20.000

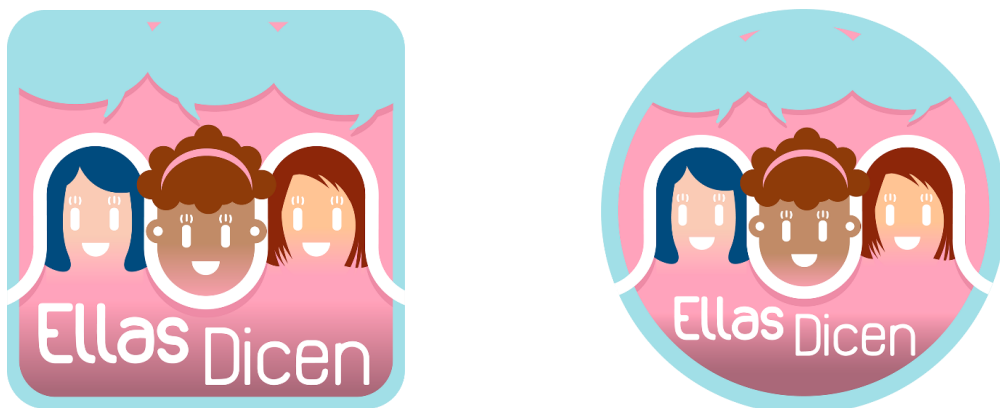
Grabadora digital de Sonido	Almacenamiento de las entrevistas y notas de voz, para posteriormente ser editadas y convertidas en parte del material de los podcasts. Especialmente cuando los entrevistados no puedan ir hasta la cabina de radio	1	80.000	80.000
Cámara fotográfica digital	Registro visual del trabajo de campo, parte del material de soporte para el asesor y la sistematización personal de la experiencia.	1	600.000	600.000
Computador	Equipo para la digitalización de archivos durante todo el proceso de investigación y editar los audios, posterior a las entrevistas.	1	1'500.000	1'500.000
Estudio de radio	Contratación por hora de cabina de radio para grabar entrevistas personales y grupales. Materia prima para los podcasts.	6	80.000	480.000
TOTAL		10		2.680.000

*Estos costos correrán por cuenta del investigador, pero se cuentan en los costos del proyecto para futuras cotizaciones de proyectos similares en los cuales no se cuente con acceso a los equipos y deban ser adquiridos.

RUBROS	COSTO
Costos Material fungible	104.000
Costos en equipos y otros	2.680.000
TOTAL	2.784.000

4. PODCAST FINALIZADO

4.1 Imagen del podcast



Se contrató a un diseñador (Mario Fernando Castaño) para la creación de la imagen que representa al podcast, esto con el objetivo de hacer un montaje más estético y atractivo para el público. Para el diseño se entregó una propuesta en la cual se querían personajes a modo de “mujeres” étnicamente variados que tuvieran relación con la población del estudio. Los elementos a destacar, para la ideación del diseño fueron:

- Tonos pasteles (sugerencia del diseñador)
- Contornos suaves
- Figuras femeninas étnicamente variadas
- Cuadro de diálogo desde cada personaje (que reafirme el concepto de expresión independiente, pero fusionado, para hacer referencia a los puntos de encuentro en el discurso)

Las ondas entre las cabezas de los personajes, idea directa del diseñador, son alusivas a las ondas radiales, con esto se hace un guiño a la radio, aunque se trate de un formato digital en el cual se vaya a escuchar. Finalmente se recibió la imagen en formato redondo y cuadrado, teniendo en cuenta las diferentes plataformas en las que se publicaría.

4.2 Link e imagen en Sound Cloud

<https://soundcloud.com/iris-alejandra/sets/ellas-dicen>



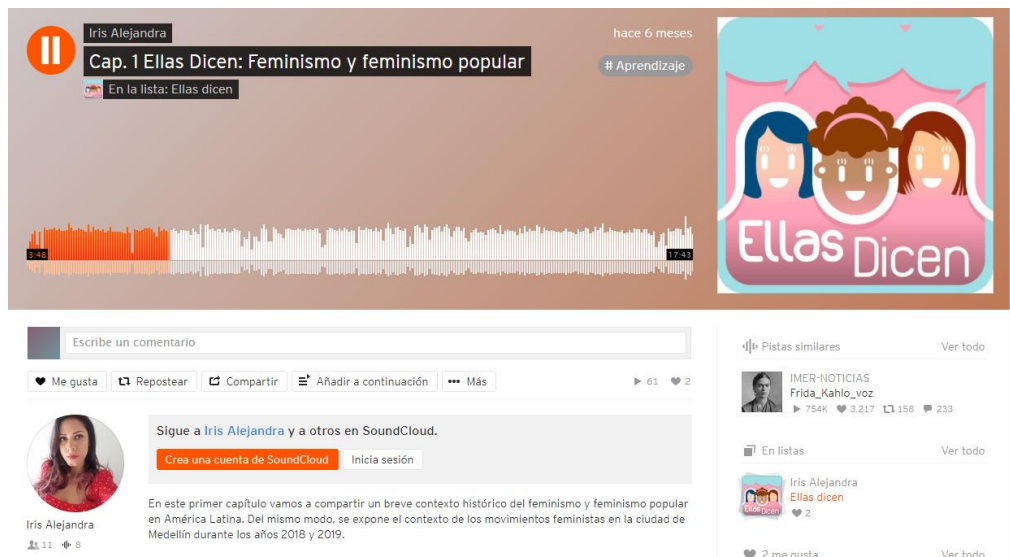
Me gusta Repostear Compartir Añadir a continuación 2

Sigue a **Iris Alejandra** y a otros en SoundCloud.
[Crea una cuenta de SoundCloud](#) [Inicia sesión](#)

Esta serie de podcast está enfocada en generar un espacio de diálogo alrededor del "Feminismo popular" en la ciudad de Medellín.

- 1 Cap. 1 Ellas Dicen: Feminismo y feminismo popular
- 2 Cap. 2 Ellas Dicen: ¿Cuándo y cómo se levanta nuestra voz? ▶ 28
- 3 Cap. 3 Ellas Dicen: Mujeres que aprenden y proponen ▶ 10
- 4 Cap. 4 Ellas Dicen: ¿Los medios de comunicación ignoran al feminismo popular? ▶ 7
- 5 Cap. 5 Ellas Dicen: Feminismo popular y ciudadanía ▶ 5
- 6 Cap. 6 Ellas Dicen: Las mujeres emprenden de forma diferente ▶ 7

Cada capítulo cuenta con una descripción breve



hace 6 meses # Aprendizaje

Cap. 1 Ellas Dicen: Feminismo y feminismo popular

En la lista: Ellas dicen

Escucha el audio con un visualizador de onda.

Comentarios: Escribe un comentario

Me gusta Repostear Compartir Añadir a continuación Más 61 2

Sigue a **Iris Alejandra** y a otros en SoundCloud.
[Crea una cuenta de SoundCloud](#) [Inicia sesión](#)

En este primer capítulo vamos a compartir un breve contexto histórico del feminismo y feminismo popular en América Latina. Del mismo modo, se expone el contexto de los movimientos feministas en la ciudad de Medellín durante los años 2018 y 2019.

Pistas similares Ver todo

- IMER-NOTICIAS Frida_Kahlo_voz ▶ 754K ♥ 3.217 ↻ 158 ♥ 233
- En listas Ver todo
- Iris Alejandra Ellas dicen ▶ 2 me gusta

4.3 Link e imagen en iVoox

https://co.ivoox.com/es/podcast-ellas-dicen_sq_f11011002_1.html

A grid of six podcast episode cards from the 'Elas dicen' podcast. Each card features the podcast's logo, the episode title, a brief description, the duration, the category 'Mundo y sociedad', and a 'REPRODUCIR' button. The episodes are:

- Cap. 6: las mujeres emprenden de forma diferente (28:41)
- Cap. 5: Feminismo popular y ciudadanía (31:33)
- Cap. 4: Los medios de comunicación ignoran al feminismo popular (28:38)
- Cap. 3: Mujeres que aprenden y proponen (21:53)
- Cap. 2: ¿Cuándo y cómo se levanta nuestra voz? (27:41)
- Cap. 1: Feminismo y feminismo popular (17:43)


Cada capítulo cuenta con una descripción breve

A detailed view of a podcast episode page for 'Elas dicen'. It includes the podcast logo, the host's name 'Por Iris Alejandra Montoya R', the episode title 'Cap. 6: las mujeres emprenden de forma diferente', the date '07/08/2020', and the category 'Mundo y sociedad'. Below this is a player interface with 'REPRODUCIR', 'SUSCRIBIRSE', and a volume icon. The description reads: '¿Es diferente el emprendimiento femenino? Andrés Mauricio Higuita fue el invitado de este sexto capítulo y nos habló desde su experiencia asesorando mujeres en la ciudad de Medellín. Él destacó la forma en que ellas buscan generar bienestar en la comunidad que las rodea, asunto que también es - curiosamente- una de las luchas del feminismo popular.' At the bottom, there are tags: 'feminismo', 'periodismo', 'investigación', 'medellín', and 'feminismo popular'.

4.4 Link e imagen en Spotify

<https://open.spotify.com/show/7DR6Xmp4aT9kutz0eqWIXe?si=JgNnosaBRlyx2P5KSncdUQ>

El montaje en esta plataforma se hizo gracias a la información de iVoox, por lo que cuenta con las mismas descripciones que en los otros casos.



PODCAST

Ellas dicen

Iris Alejandra Montoya R

SEGUIR

Todos los episodios

Cap. 1: Feminismo y feminismo popular

En este primer capítulo vamos a compartir un breve contexto histórico del feminismo y feminismo popular en América Latina. Del mismo modo, se expone el contexto de los movimientos feministas en la ciudad da...

ago. de 2020 · 19 min

Acerca de

Esta serie de podcast está enfocada en generar un espacio de diálogo alrededor del "Feminismo popular" en la ciudad de Medellín.



Cap. 2: ¿Cuándo y cómo se levanta nuestra voz?

Este segundo capítulo aborda ¿cuándo y cómo se levanta nuestra voz? pregunta relacionada con el surgimiento de movimientos como el feminismo popular. La invitada Ángela María Chaparro, nos dio...

ago. de 2020 · 28 min

Cap. 3: Mujeres que aprenden y proponen

Desde la educación podemos también hablar y explicar cómo las mujeres populares realizan propuestas para abordar las problemáticas de su vida cotidiana. En este tercer capítulo tuvimos de invitada a Sohely R...

ago. de 2020 · 22 min

Cap. 4: Los medios de comunicación ignoran al feminismo popular

Avanzamos al cuarto capítulo de esta serie haciendo una pregunta interesante ¿los medios de comunicación ignoran al feminismo popular? En esta ocasión de mano del invitado Carlos Julio Restrepo pusimos sobre l...

ago. de 2020 · 29 min

Cap. 5: Feminismo popular y ciudadanía

Este capítulo 5 nos trae como invitada a Elizabeth Giraldo Giraldo, en representación de Estamos Listas, un movimiento político e independiente de mujeres que llegó al Concejo de Medellín. Ella nos habló de cómo ...

ago. de 2020 · 32 min

5. CONCLUSIONES

El inicio de las entrevistas se llevó a cabo durante el mes de febrero de 2020, por esto la realización de las mismas se vio fuertemente afectada por la pandemia a causa del coronavirus (Covid-19), además de las respectivas resoluciones y decretos, emitidos por el Estado, que restringieron la movilidad e imposibilitaron continuar el trabajo de grabación en la sede de san Ignacio de la Universidad de Antioquia. A saber:

- “Resolución 385 del 12 de marzo del 2020. Declaración de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus.
- Resolución No 470 del 20 de marzo de 2020. Por la cual se adoptan las medidas sanitarias obligatorias de aislamiento preventivo.
- Decreto 417 del 17 de marzo del 2020 “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional.”
(Gobierno de Colombia, 2020)

Estos decretos, de la mano de las medidas tomadas por la Alcaldía de Medellín no permitieron llevar a cabo reuniones con los colectivos de mujeres o grupos feministas de la ciudad de Medellín. Es por esto que como tal sólo se abordaron dos, de los cuales la entrevista correspondiente a uno de ellos no pudo ser usada como material base para el podcast, pues fue grabada en modo llamada con el celular y la calidad del audio no era la mínima necesaria para ser publicada.

Entonces, las circunstancias de movilidad y salud obligaron a redireccionar el podcast a entrevistas a profundidad con los expertos, esto porque el contacto con los grupos no era posible, muchos de ellos no dieron respuesta a los mensajes en redes sociales, las llamadas a los números de teléfonos fijos en espacios de encuentro resultaron inútiles también. Sin

embargo, se dejó abierta la posibilidad de, pasada la pandemia, ampliar la información y realizar, de forma independiente al proceso de trabajo de grado, otras entrevistas.

Del mismo modo, se descartó la idea de escribir un artículo de opinión, pues sin un contacto suficiente con los grupos de mujeres que (desde los referentes conceptuales y la hipótesis de esta investigación) representan el feminismo popular, no se garantizaría una reportería rigurosa, sólo se podría hacer un estado del arte sumado a las opiniones de expertos, asunto que no llega al alcance establecido en los resultados esperados de: establecer la necesidad del “feminismo popular” como categoría para el abordaje mediático del feminismo.

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

- Areiza, D. (9 de Marzo de 2019). Mujeres de Medellín marcharon por la reivindicación de sus derechos. *Noticias Teledellín*. Obtenido de <https://teledellin.tv/mujeres-de-medellin-derechos/313850/>
- Aristizabal Botero, C. A. (2008). *Teoría y metodogología de investigación: Guia didáctica y módulo*. Medellín: Fundación Universitaria Luis Amigo: Facultad de Ciencias administrativas, económicas y contables.
- Así se vivió en Colombia el #8M, la marcha de las mujeres. (12 de Marzo de 2019). *El tiempo*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/podcast/degeneradas/asi-se-vivio-en-colombia-el-8m-la-marcha-del-dia-de-la-mujer-336872>
- Beauvoir, S. d. (2005). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Editorial Debolsillo.
- Bedoya, Y. (8 de Marzo de 2018). En Medellín mujeres marcharon en el día internacional de sus derechos. *Canal 1*. Obtenido de <https://canal1.com.co/noticias/medellin-mujeres-marcharon-dia-internacional-derechos/>
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan*. Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Chárriez Cordero, M. (2012). Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa. *Revista Griot*, 5(1), 50-67.
- Con acto simbólico mujeres de Medellín rechazaron el feminicidio. (7 de Marzo de 2019). *Caracol Radio*. Obtenido de https://caracol.com.co/emisora/2019/03/07/medellin/1551983470_689087.html
- Congreso para la Educación Católica. (2019). *Varón y mujer los creó: para una vía de diálogo sobre la cuestión del gender en la educación*. Ciudad del Vaticano.
- Corporación Vamos Mujer. (6 de Marzo de 2019). *Boletín Informativo: 8M Día Internacional de los Derechos Humanos de las Mujeres*. Obtenido de Vamos

Mujer: <http://vamosmujer.org.co/sitio/enterate/noticias/777-bolet%C3%ADn-informativo-8m-d%C3%ADa-internacional-de-los-derechos-humanos>

Editora Antioquia. (10 de Marzo de 2018). *8 de marzo en Medellín: Una ola morada*.

Obtenido de Colombia informa: <http://www.colombiainforma.info/8-de-marzo-en-medellin-una-ola-morada/>

Fotos: Mujeres de Medellín le dijeron no a la violencia de género. (25 de Noviembre de 2014). *Minuto 30*. Obtenido de <https://www.minuto30.com/fotos-mujeres-medellin-dijeron-violencia-genero/290632/>

Fuss, D. (1999). Dentro/Fuera. En N. Carbonell , & M. Torras, *Feminismos literarios*. Madrid: Arco Libros.

Gálvez, L. (9 de Marzo de 2019). 8M: Feminismo Popular. *Eldiario.es*. Obtenido de https://www.eldiario.es/zonacritica/Feminismo-Popular_6_876022409.html

Gobierno de Colombia. (2020). *Decretos*. Obtenido de Coronavirus Colombia: <https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid-19/decretos.html>

Gómez, M. (9 de Marzo de 2019). Una movilización masiva exhibe en las calles la fuerza del feminismo. *El país*. Obtenido de https://elpais.com/sociedad/2019/03/08/actualidad/1552079524_186232.html

Korol, C. (30 de Octubre de 2015). Los ríos del feminismo popular: un panorama de los feminismos populares latinoamericanos. *Página 12*. Obtenido de <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-10134-2015-11-05.html>

Korol, C. (2016). Feminismos populares: Las brujas necesarias en los tiempos de cólera. *Revista Nueva Sociedad*(265), 142-152.

Kristeva, J. (1981). *Semiótica I*. Madrid: Editorial Fundamentos.

Lamas, M. (Enero - Abril de 2016). Mujeres guerrerenses: feminismo y política . (U. N. México, Ed.) *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 61(226), 409-424. Obtenido de [https://dx.doi.org/10.1016/S0185-1918\(16\)30016-2](https://dx.doi.org/10.1016/S0185-1918(16)30016-2)

Movimiento Social de Mujeres marcharon en rechazo a la violencia. (8 de Marzo de 2019).

Teleantioquia Noticias. Obtenido de

<http://www.teleantioquia.co/featured/movimiento-social-de-mujeres-marcharon-en-rechazo-a-la-violencia/>

Pérez Estévez, A. (2008). Tomás de Aquino y la razón femenina. *Revista de Filosofía*, 26(59), 9-22.

Rivas M, F. (9 de Marzo de 2019). Buenos Aires, epicentro del 8M en América Latina. *El*

País. Obtenido de

https://elpais.com/sociedad/2019/03/08/actualidad/1552082743_358495.html

Ruiz Blázquez, J. J. (2015). Las entrevistas en profundidad y la biografía. *Revista San Gregorio*, 48-55.

Torras, M. (2007). El delito del cuerpo. En M. Torras, *Cuerpo e identidad I*. Barcelona:

Edicions UAB.